



TEMA 1. INTRODUCCIÓN. EL MERCADO

En este tema se revisan algunos conceptos teóricos necesario para entender cómo funciona la economía y cómo toman sus decisiones los agentes que participan en ella.

1.1. OPTIMIZACIÓN Y EQUILIBRIO

Siempre que tratamos de explicar la conducta de los seres humanos, necesitamos tener un modelo en el que basar el análisis. Un **modelo es** una simplificación y abstracción del problema económico (la realidad), que, a través de supuestos, argumentos y conclusiones, explica una determinada proposición o un aspecto de un fenómeno más amplio.

En general, en economía se utiliza casi siempre un modelo basado en los dos principios siguientes:

- **Principio de Optimización:** los modelos estudian el comportamiento de los agentes centrándose en la elección óptima que estos últimos llevan a cabo, seleccionada de entre todas las opciones posibles que están a su alcance. Por este motivo, desde un punto de vista matemático, los modelos microeconómicos se centran en la **maximización/minimización** de una función objetivo sujeta normalmente a alguna restricción.
- **Principio de Equilibrio:** la noción fundamental asociada al funcionamiento de los mercados, donde ambos tipos de agentes (consumidores y vendedores) interactúan, es el equilibrio oferta – demanda, que exige el intercambio voluntario de algún bien o servicio entre dos tipos de agentes: oferentes y demandantes. La noción de equilibrio es parte fundamental de los modelos económicos.

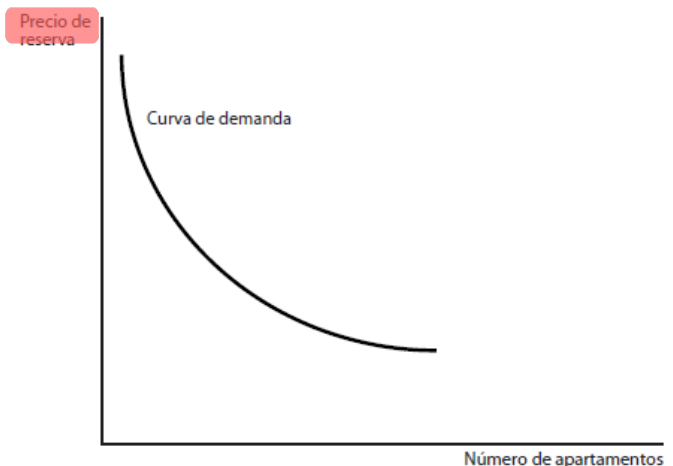
1.2. OFERTA Y DEMANDA. ESTÁTICA COMPARATIVA

Nuestras elecciones y las del resto de los agentes que participan en la economía, están todas mutuamente relacionadas. Un **mercado** está formado por individuos que ofrecen y otros que demandan un bien o servicio.

1.2.1. LA CURVA DE DEMANDA

La **demanda individual:** la demanda individual es el conjunto de las combinaciones de precio y cantidad, que muestra la cantidad de un bien o servicio ($Q^D(P)$) que el individuo está dispuesto a comprar a un precio dado (P). La **curva de demanda** es la representación gráfica de la relación entre el precio de un bien y la cantidad demandada (es una relación inversa: a mayor precio, menor será la cantidad demandada del bien). Tiene pendiente negativa, consecuencia de la **ley de la demanda:** observación empírica de que la cantidad demandada de un bien disminuye cuando aumenta su precio y aumenta cuando baja su precio, manteniéndose todo lo demás constante (*ceteris paribus*).

Tomando como referencia el ejemplo que aparece en el libro: si relacionamos el número de apartamentos disponibles para alquilar y el precio que están dispuestos a pagar los individuos, tendríamos la curva de demanda que aparece en este gráfico.

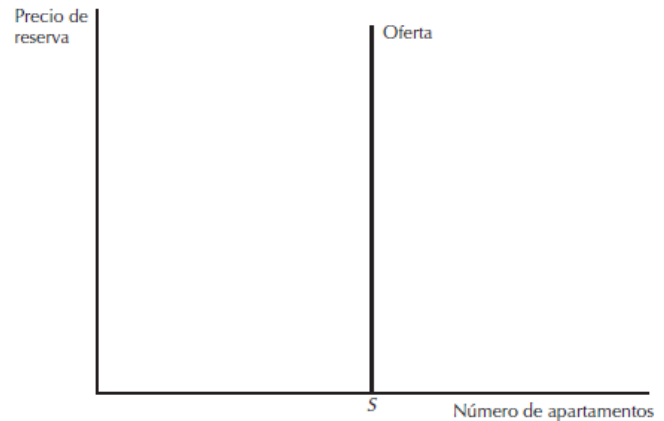




1.2.2. LA CURVA DE OFERTA

La **oferta individual** (o de una empresa) es el conjunto de las combinaciones de precio y cantidad ofertada y muestra la cantidad del bien o servicio ($Q^S(P)$) que el productor está dispuesto a vender a un precio dado, P . La **curva de oferta** es la representación gráfica de la relación entre el precio de un bien y la cantidad ofertada. Tiene pendiente positiva puesto que las empresas estarán dispuestas a ofrecer una cantidad mayor a medida que el precio de venta de la misma aumente.

Siguiente con el ejemplo presente en el libro, la curva de oferta sería vertical para el caso de los apartamentos ya que, a corto plazo, sea cual sea el precio que se pague, la cantidad de apartamentos disponibles es fija.

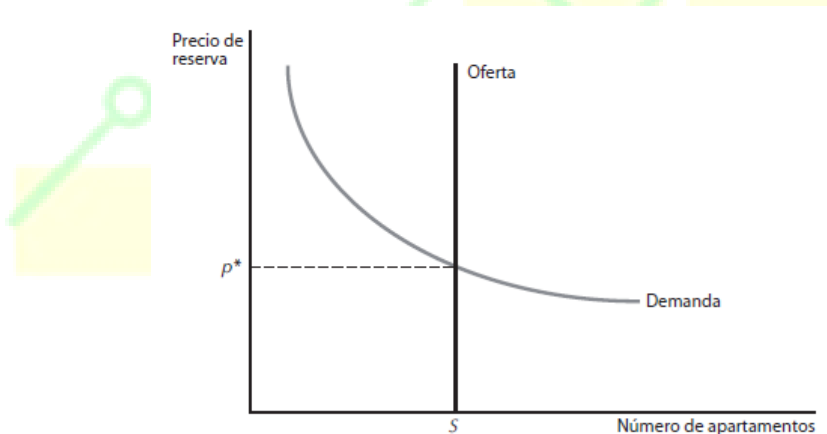


1.2.3. EL EQUILIBRIO

El **equilibrio del mercado** se caracteriza por un nivel de precio para el cual la cantidad demandada y ofertada se igualan. Gráficamente, el equilibrio está en la intersección de la curva de demanda con la curva de oferta.

Se pueden producir dos tipos de desequilibrios: *exceso de demanda* y *exceso de oferta*.

- Hay exceso de demanda cuando para un determinado nivel de precio, la demanda del mercado es mayor que la oferta del mercado.
- Habrá exceso de oferta si para un determinado nivel de precio, la oferta del mercado es mayor que la demanda del mercado.



Podríamos expresar, matemáticamente, el equilibrio de la siguiente forma: sea P^* el precio de equilibrio, entonces $Q^S(P^*) = Q^D(P^*)$. Si $P > P^*$, entonces $Q^S(P) > Q^D(P)$ (es decir, tendríamos un exceso de oferta). Si $P < P^*$, entonces $Q^S(P) < Q^D(P)$ (o sea, tenemos exceso de demanda).

1.2.4. ESTÁTICA COMPARATIVA

El equilibrio del mercado podría variar por cambios en la curva de oferta, en la de demanda o en las dos a la vez. Las curvas de oferta y demanda se desplazan por cambios en factores de los que depende la cantidad ofrecida o demandada (cualquier factor excepto el precio del bien que estudiamos).





Cuando se desplazan las dos curvas al mismo tiempo, para ver lo que sucede realmente, es necesario comprobar cuál de las dos sufre un mayor desplazamiento.

Ejemplos:

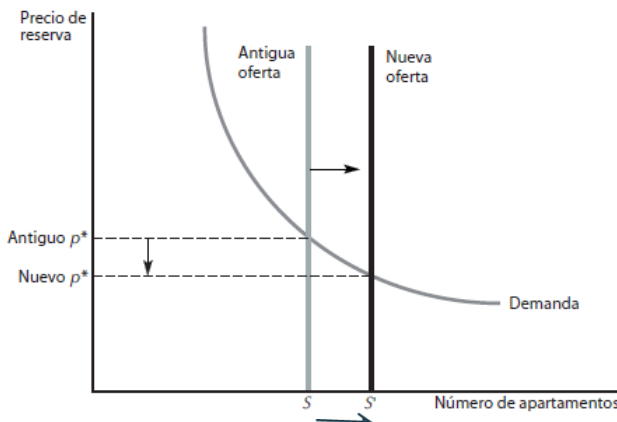


Figura 1.5. Aumento de la oferta de apartamentos. Cuando aumenta la oferta de apartamentos, baja el precio de equilibrio.

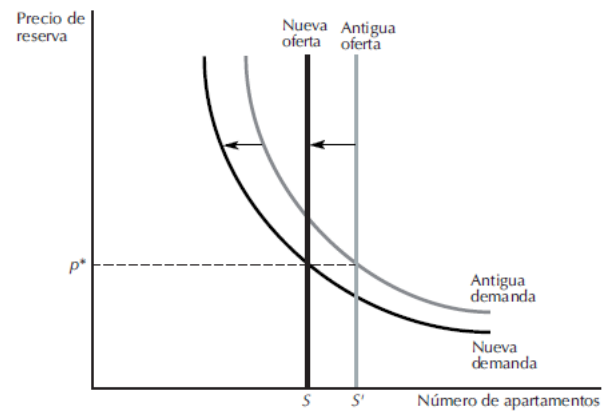


Figura 1.6. Efecto de la venta de apartamentos a sus arrendatarios. Si tanto la demanda como la oferta se desplazan hacia la izquierda en la misma cuantía, el precio de equilibrio no varía.

1.3. OTRAS FORMAS DE ASIGNAR LOS BIENES EN EL MERCADO

1.3.1. MONOPOLISTA DISCRIMINADOR

Supongamos que existe un único oferente para el bien que estamos estudiando (un único casero en el ejemplo de los alquileres). En el caso de que el mercado de un producto esté dominado por un único vendedor se denomina **monopolio**. En este caso, para vender su producto, el monopolista podría sacarlo a subasta y adjudicarlo al mejor postor. Con este método cada persona acabaría pagando precios distintos, por lo que estaríamos ante un **monopolista discriminador**.

Incluso, podría darse el caso de que conozca el precio de reserva de cada consumidor (precio máximo que están dispuestos a pagar) y venda a aquel individuo que está dispuesto a pagar un precio mayor. En este caso, las personas que consiguen comprar el bien son las mismas que en la solución de mercado, es decir, aquellas que le dan un valor superior a P^* , que es el precio de equilibrio de un mercado competitivo. Ahora bien, el precio que pagan los individuos no es el mismo que en un mercado competitivo.

1.3.2. MONOPOLISTA ORDINARIO

En el caso del monopolio, también podríamos encontrarnos con la situación de que se vea obligado a vender todos los productos al mismo precio. Si elige un precio bajo, corre el riesgo de ganar menos dinero que se fija un precio alto. Lo que hace el monopolista en este caso es restringir la producción con el fin de maximizar beneficios, lo que significa que querrá cobrar un precio superior al precio de equilibrio del mercado competitivo, lo que provocará que se alquilen menos apartamentos que en el mercado competitivo.

1.3.3. EL CONTROL DE PRECIOS

Una última forma de asignar los bienes es con un control de precios. Si el Estado decide fijar un precio máximo menor que el precio de equilibrio del mercado competitivo, tendremos un exceso de demanda: habrá más personas dispuestas a comprar que empresas dispuestas a vender el producto.





La solución a esta situación es un poco compleja y puede darse el caso de que algunos consumidores acudan a otros mercados para conseguir ese bien.

1.4. CONCEPTO DE EFICIENCIA

Para decidir cuál de las cuatro situaciones vistas (modelo competitivo, monopolio discriminador, monopolio ordinario y control de precios) es la mejor a la hora de asignar los bienes, es útil un criterio que ese conoce como **eficiencia en el sentido de Pareto**.

Si podemos encontrar una forma de mejorar el bienestar de alguna persona, sin que empeore ninguna otra, tenemos una *mejora en el sentido de Pareto*. Si una asignación es mejorable, entonces es **ineficiente** en el sentido de Pareto. Y, cuando no es mejorable, entonces se denomina **eficiente en el sentido de Pareto**.

En general, cuando una asignación supone que se han llevado a cabo todos los intercambios de forma voluntaria, es una asignación eficiente en el sentido de Pareto.

Con respecto a las cuatro situaciones analizadas, tanto el modelo competitivo como el monopolio discriminador (recordemos que suponía el mismo resultado que el modelo competitivo) son eficiente en el sentido de Pareto.

